

De 732 mil 667 mdp, hueco de Hacienda (El Financiero 22/05/09)

De 732 mil 667 mdp, hueco de Hacienda (El Financiero 22/05/09)(Marcela Ojeda Castilla) Viernes, 22 de mayo de 2009
Monto estimado en gastos fiscales en 2009. En 2009, el fisco dejaría de percibir 732 mil 667 millones de pesos, equivalentes a 6.53 por ciento del PIB, según datos preliminares del Presupuesto de Gastos Fiscales, sin considerar los estímulos fiscales creados para ayudar a revertir los efectos de la crisis global y epidemiológica. De ahí que la Secretaría de Hacienda esté analizando cada uno de los 121 conceptos incluidos en ese Presupuesto para determinar si algunos podrían suspenderse, a fin de contrarrestar la pérdida de ingresos, equilibrar las finanzas públicas y abonar a lo que será el Presupuesto de Egresos 2010. El Presupuesto de gastos fiscales está integrado por el monto de recursos que el erario deja de percibir por las exenciones, subsidios y créditos fiscales, tasas diferenciadas en los distintos impuestos, tratamientos y regímenes especiales, señalados en la ley. Este año los gastos fiscales asociados al IVA ascenderían a 226 mil 78 millones de pesos (2.02 por ciento del PIB), de los que 163 mil 183 millones corresponderían al régimen de tasa cero, y 46 mil 689 a los bienes exentos de ese gravamen. Bajo el régimen de tasa cero, los alimentos implicarían un gasto fiscal de 131 mil 466 millones de pesos; medicinas, 14 mil 300; libros, periódicos y revistas, ocho mil 311; servicios suministrados de agua potable para uso doméstico, cinco mil 350; otros productos, tres mil 174, y servicios de hotelería y conexos a extranjeros para congresos, convenciones, exposiciones o ferias, 583 millones de pesos. En los bienes exentos del IVA, tres mil 107 millones corresponderían a servicio médico, 19 mil 111 millones a servicios de enseñanza; 11 mil 507 a servicios de transporte público terrestre de personas; mil 178, a espectáculos públicos, y 11 mil 187 millones, a vivienda. Los gastos fiscales relacionados con el ISR sumarían 271 mil 220 millones de pesos (2.42 por ciento del PIB); con el IETU, 89 mil 032 (0.79 por ciento); con los Impuestos Especiales, 132 mil 234 (1.18 por ciento), y con los estímulos fiscales, sin considerar los más recientes, 14 mil 102 millones (0.13 por ciento del PIB). Respecto al total del Presupuesto de Gastos Fiscales, el ISR representaría 37.0 por ciento; el IETU, 12.2 por ciento; el IVA, 30.9 por ciento; los Impuestos Especiales, 18.0 por ciento, y los estímulos fiscales, 1.9 por ciento.